La Jornada
Sección: Estados
2024-11-12 02:56:48 194 cm^2 Página: 25 1/1

Reportan nueva ola de asaltos, quema de autos y *ponchallantas* en vías de Colima

DE LA REDACCIÓN

Una nueva jornada de violencia se reportó ayer en diferentes puntos de Tabasco; en colonias de Villahermosa vecinos difundieron en redes sociales el incendio de cinco vehículos; tres de estas quemas en la carretera Frontera-Villahermosa. Elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional detuvieron al menos a dos responsables.

El punto más violento se documentó en el kilómetro 15 de la vía Villahermosa-Frontera, zona en la que además de los tres vehículos siniestrados, una pareja que circulaba en un auto compacto fue atacada a balazos. Hasta el cierre de esta edición se desconoce la situación de sus ocupantes.

También se difundieron imágenes de autos incinerados en la calle Pepe del Rivero, colonia Gaviotas Norte, donde dos sujetos a bordo de motos quemaron las unidades.

Mientras, en el entronque de las carreteras Jalapa-Teapa, los automovilistas que pasaban por la zona denunciaron la colocación de los llamados *ponchallantas*.

También individuos armados robaron con violencia una estación de gasolina, ubicada a orillas de la vialidad Frontera.

Mientras en Veracruz, un comando atacó la madrugada del lunes con artefactos explosivos caseros el corralón de Grúas MG, cerca de la carretera Costera del Golfo, municipio de Acayucan, lo que provocó la quema en un predio de la empresa. Fuentes policiales señalaron que se contabilizaron seis vehículos siniestrados y no se reportaron personas lesionadas.

Al lugar arribaron elementos de bomberos de Acayucan quienes sofocaron la conflagración y evitaron que se extendiera a otras unidades; elementos de la Secretaría de Seguridad Pública acordonaron el área.

Horas más tarde, un grupo de sujetos prendió en llamas un camión de transporte que se encontraba estacionado en una calle del fraccionamiento Santa Cruz, perteneciente al municipio de Soconusco.

En Acapulco, comando ataca sitio de taxis

En Guerrero, hombres armados atacaron la mañana del lunes el sitio de taxis de la localidad de Pueblo Nuevo, en Acapulco. No se reportaron heridos.

En otro hecho, un sujeto identificado como operador de un taxi colectivo amarillo con blanco, de la ruta La Venta-Centro fue atacado a balazos a la altura del Centro Médico, en el puerto. La víctima fue trasladada por paramédicos a un hospital cercano a bordo de una ambulancia. La zona permaneció vigilada por elementos de la Secretaría de Marina y agentes de la Fiscalía General del Estado.

Efectivos de la Fiscalía General de Quintana Roo catearon un predio en una zona irregular, de la zona continental de Isla Mujeres, donde encontraron el cadáver de un hombre enterrado en un patio trasero. La víctima había sido secuestrada y dos hombres fueron detenidos como presuntos responsables de los delitos de plagio y homicidio calificado.

Agentes de la Policía de Investigación detuvieron a los dos presuntos responsables del asesinato de dos trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de una agente de seguridad en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dio a conocer la Fiscalía General del Estado.

En un comunicado informó que los dos sujetos fueron identificados como José N y Luis N y están acusados de homicidio calificado.

Los dos trabajadores de la CFE y la agente de seguridad fueron asesinados a balazos el 30 de octubre dentro de las instalaciones de la esa dependencia en el barrio El Magueyito.

En el estado de México, cuatro adolescentes de 16 años fueron aprehendidos por su presunta participación en un ataque armado en el municipio de Chicoloapan.

Uniformados hallaron a una persona herida por disparo de arma de fuego quien les narró que cuatro jóvenes lo atacaron y huyeron en motos.

Según un reporte de la policía municipal, los menores fueron detenidos tras una persecución y se les decomisaron tres armas de fuego y dos motocicletas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.